



COMUNICACIÓN DE PROGRESO

AÑO 1

PERIODO 2018 - 2019

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL.....	3
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	4
QUIENES SOMOS.....	4
NUESTROS PRINCIPIOS.....	4
SERVICIOS.....	4
CLIENTES.....	5
PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL.....	6
ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN CUMPLIMIENTO A LOS 10 PRINCIPIOS.....	7
DERECHOS HUMANOS.....	7
PRINCIPIO 1.....	7
RESULTADOS.....	7
PRINCIPIO 2.....	8
RESULTADOS.....	8
DERECHOS LABORALES.....	8
RESULTADOS.....	9
MEDIO AMBIENTE.....	9
PRINCIPIO 7, 8, 9.....	9
RESULTADOS.....	9
ANTICORRUPCIÓN.....	10
PRINCIPIO 10.....	10
RESULTADOS.....	10

DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL

Asunción, 27 de enero de 2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que TECNOAMBIENTAL S.R.L reafirma su respaldo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el ambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual del periodo 2018-2019, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Ing. Guillermo de Barros Barreto A.
Socio Gerente
TECNOAMBIENTAL S.R.L.

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

QUIENES SOMOS

TECNOAMBIENTAL S.R.L es una empresa especializada en brindar servicios de asesoramiento, elaboración y ejecución de proyectos ambientales con los estándares más altos de calidad técnica.

VISIÓN

Ser la empresa líder a nivel nacional en innovación y desarrollo en el sector ambiental.

MISIÓN

Ofrecer servicios de consultoría y asesoramiento ambiental, impulsando la investigación y el desarrollo de propuestas innovadoras y sustentables.

NUESTROS PRINCIPIOS

DESARROLLO SUSTENTABLE

Orientamos nuestros trabajos a contribuir activamente en la conservación del ambiente, así como en la promoción de mejores prácticas de gestión ambiental en la cadena de valor de nuestros clientes.

CALIDAD

Contamos con un equipo profesional multidisciplinario entrenado para ofrecer soluciones completas e integradas acordes a las expectativas de nuestros clientes.

ÉTICA PROFESIONAL

Trabajamos en todo momento dentro de la más estricta ética profesional salvaguardando la información procedente de nuestros clientes, proveedores y personal, además de ofrecer la máxima transparencia en los trabajos realizados y constante información acerca del estado de los proyectos.

SERVICIOS

ESTUDIOS AMBIENTALES

Elaboramos estudios técnicos requeridos por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible para la obtención de las Declaraciones de Impacto Ambiental o Licencia Ambiental de proyectos y actividades. Asimismo, estudios específicos adecuados a las necesidades de las empresas dirigidas a mejorar su gestión ambiental en aspectos como gestión de residuos sólidos, desempeño ambiental general, dispersión de contaminantes, entre otros.

ASESORÍAS AMBIENTALES

Asesoramos a las empresas respecto a los aspectos ambientales propios de sus actividades y cómo manejarlos. Adicionalmente contamos con un servicio que ofrece la posibilidad de tercerizar la gestión ambiental de las empresas a través de la nuestra.

LABORATORIO Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL

El laboratorio ambiental abarca servicios desde la toma, análisis y elaboración de informes de calidad del agua de recursos hídricos, plantas de tratamiento y efluentes, así como mediciones de ruidos y vibraciones. La tecnología se enfoca netamente en el diseño y construcción de humedales para el tratamiento de efluentes domiciliarios.

CLIENTES

**INSTITUCIONES DEL SECTOR
PÚBLICO**

EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO

ORGANISMOS INTERNACIONALES

**ORGANISMOS NO
GUBERNAMENTALES**

EMPRESAS INTERNACIONALES

10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

- 1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su área de influencia.
- 2 Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
- 3 Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
- 7 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- 10 Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN CUMPLIMIENTO A LOS 10 PRINCIPIOS

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Ratificamos el respeto de los derechos básicos y fundamentales de todos sus colaboradores, promoviendo el derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la provisión de las condiciones necesarias para asegurar el bienestar de los mismos.

Establecimos un protocolo de seguridad a seguir cuando las actividades desempeñadas durante nuestros servicios implican la realización de viajes, velando por la comodidad, traslado seguro y comunicación permanente con los funcionarios.

Promovemos la capacitación de los colaboradores de la empresa, asignando un rubro anual específico para estos fines y comunicando la posibilidad de financiar becas parciales o totales con miras a potenciar el desarrollo y la competitividad personal de cada profesional.

Desarrollamos programas de educación ambiental en colegios, universidades, municipios y organizaciones de la ciudad de Pilar en Ñeembucú y la ciudad Naranjal y San Cristóbal correspondientes al departamento de Alto Paraná.

Apoyamos el primer empleo a través del desarrollo de pasantías curriculares como extracurriculares en las cuales se capacitan a los pasantes. Tras la finalización de la pasantía ofrecemos la posibilidad de participar, vía contratación, en proyectos iniciales de pequeña envergadura para impulsar la experiencia en el área ambiental y otorgamos constancias de participación en los mismos que constituyen importantes herramientas para insertarse en el mercado laboral.

Incentivamos la educación. Nos enfocamos en transmitir que la misma es un pilar fundamental y prioridad para toda persona que trabaja en la empresa, de esta manera, colaboramos con nuestros trabajadores en el ámbito académico, otorgando la flexibilidad requerida para atender a sus obligaciones educativas y poniendo a disposición de los mismos las herramientas que se encuentren a nuestro alcance.

RESULTADOS

4 pasantías curriculares culminadas.	5 capacitaciones culminadas.	566 estudiantes de nivel de educación media y docentes capacitados en la ciudad de Pilar.
1 pasantía extracurricular culminada.	1 capacitación programada para el año 2020.	53 estudiantes universitarios y docentes capacitados en la ciudad de Pilar.
		50 funcionarios municipales, ONGs y representantes de la comunidad capacitados en la ciudad de Pilar.
		21 productores capacitados en la ciudad de Naranjal.
		49 productores capacitados en la ciudad de San Cristóbal.

PRINCIPIO 2

Realizamos inducciones al personal que ingresa destacando los principios que constituyen la base del comportamiento y las actividades realizadas en nombre de la empresa. Esto con el fin de transmitir la importancia de la gerencia de inculcarlos mismos en el actuar diario tanto internamente como externamente.

Extendemos nuestra intención y compromiso de trabajar con los niños en el ámbito ambiental, para lo cual hemos elaborado con nuestros colaboradores un proyecto denominado "Superhéroes del planeta" que pretendemos implementar en el año 2020.

RESULTADOS

1 inducción realizada en el año.

1 proyecto elaborado a ser implementado en el año 2020.

DERECHOS LABORALES

PRINCIPIO 3, 4, 5, 6

La empresa se rige según lo establecido en el Código del Trabajo, cumpliendo con los estándares mínimos de salario, prestaciones sociales (bonificación familiar), los derechos y obligaciones de los trabajadores y la provisión de un ambiente digno y adecuado de trabajo.

Declaramos públicamente que la empresa no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Esto se verifica en la Declaración Jurada firmada presentada en el Sistema de Información de Proveedores del Estado.

Nos caracterizamos por la promoción del papel de la mujer en la empresa. El 70% de nuestra fuerza laboral se encuentra compuesta de mujeres, respetándose todos sus derechos y promoviéndolos.

Actualmente no se cuentan con asociaciones internas en la empresa, dado su tamaño, sin embargo, los trabajadores son libres de hacerlo y la gerencia propone espacios de comunicación interna para la manifestación de inquietudes con el afán de que las mismas sean encaminadas hacia su resolución.

Ofrecemos oportunidades de capacitación permanente con el fin de incrementar conocimientos técnicos y personales que puedan ser utilizados por los trabajadores tanto en el ámbito profesional como en la vida cotidiana.

Nuestra jornada laboral es flexible, dando la posibilidad al personal de obtener permisos especiales por cuestiones académicas, relacionadas a la salud, acontecimientos familiares u otros.

La empresa hace entrega de una cantidad determinada de uniformes al personal asumiendo el 100% del costo de los mismos. Esta iniciativa tiene como fin promover una imagen institucional adecuada.

El proceso de selección de personal implica la definición de criterios relevantes para el trabajo a ejecutarse enfocándose únicamente en las habilidades y conocimientos relevantes para

desarrollarlo. Una vez definidos internamente estos criterios encomendamos el deber de reclutamiento y preselección a empresas dedicadas a estos fines asegurándonos de que la evaluación sea objetiva y precisa.

RESULTADOS

Ocho (8) capacitaciones culminadas, entre ellos talleres, cursos, seminarios, foros.

67% de los colaboradores del área gerencial, 100% del área técnica y 50% del área administrativa constituyen mujeres.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7, 8, 9

Como empresa ambiental promovemos la adecuada segregación interna de residuos sólidos y su correspondiente manejo y disposición final. Para el efecto, se ha establecido un sector para cada uno de los siguientes residuos: reciclables (cartones, plásticos, hojas), cartuchos de tintas y tóners vacíos, fluorescentes, equipos o materiales electrónicos en desuso y orgánicos.

Trabajamos en la disminución de nuestra huella de carbono a través de las siguientes acciones:

- Contratación de personal local disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero por eliminación del uso de sistemas de transporte propios.
- Utilización de sistemas tecnológicos y digitales para realización de pagos a colaboradores externos disminuyendo el uso de papeles y la emisión de gases de efecto invernadero por eliminación del uso de sistemas de transporte propios.
- Invertimos en un sistema de iluminación de bajo consumo y eficiencia energética, reemplazando los artefactos de luminaria convencionales por los de tecnología LED.
- Promovemos la cultura del ahorro de papel a través del establecimiento de la entrega de nuestros productos en formato digital evitando la impresión de informes, proyectos u otros.
- Las comunicaciones internas son realizadas a través de correos electrónicos o el uso de hojas recicladas para disminuir el consumo de papeles.

Realizamos capacitaciones ambientales a nuestros clientes respecto de la gestión ambiental específica que deben desarrollar en sus respectivos proyectos o actividades.

Diseñamos proyectos con enfoque socio ambiental que se centran esencialmente en el manejo de residuos sólidos, considerando esto como uno de los déficits más significativos del país y cuya realidad debe ser cambiada a través de enfoques no convencionales asociados a cuestiones importantes para la sociedad.

Difundimos mensajes ambientales a través de nuestras redes sociales, utilizando estos como medios de concientización y educación ambiental para la población.

RESULTADOS

Tres (3) proyectos de residuos sólidos elaborados.

50% de los colaboradores constituyen mano de obra local.

Residuos reciclables segregados y entregados a recicladores y a la empresa Jaguareté.

ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Trabajamos en concordancia estricta con la legislación laboral, tributaria y administrativa. Consideramos que la Ley prevalece y establece los lineamientos del actuar de la empresa como de nuestros proveedores, asimismo si una práctica empresarial entra en conflicto con nuestros principios, nuestros principios prevalecen.

Uno de nuestros principios rectores constituye la ética. En todo momento rige la más estricta ética profesional salvaguardando la información procedente de nuestros clientes, proveedores y personal, además de ofrecer la máxima transparencia en los trabajos realizados y constante información acerca del estado de los proyectos.

Desarrollamos inducciones al personal que se incorporan con la finalidad de transmitir e incorporar los principios mencionados en el actuar de todos los sectores de la empresa.

RESULTADOS

Reglamento Interno de Trabajo.

Dos (2) Inducciones realizadas en el 2019.